

ACTA DE LA 5ª SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 13:00 horas (trece horas) del día 16 de junio del año dos mil dieciséis, constituidos los integrantes de la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en la sala de juntas del citado organismo electoral, los señores Consejeros Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez, Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Lic. Dennise Adriana Porras Guerrero, C.P. Claudia Josefina Contreras Páez, en atención a la convocatoria de la Presidenta de la Comisión, previamente circulada por el Lic. Salvador Hernández Hervert, Secretario Técnico de la Comisión, se reunieron a efecto de llevar a cabo la sesión convocada bajo el siguiente orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación en su caso del acta de la 4ª sesión.
- 4.- Punto de acuerdo referente a la coordinación de los trabajos para realizar las adecuaciones a la normativa del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y estar en posibilidades de cumplir con el plazo establecido para tal efecto.
- 5.- Presentación para su análisis del compendio de adecuaciones al Proyecto de Reglamento Orgánico referente al Servicio Profesional Electoral.
- 6.- Presentación para su conocimiento, del acuerdo INE/JGE133/2016, mediante el cual se actualiza el catálogo de cargos y puestos del SPEN.
- 7.- Presentación del informe de la reunión de retroalimentación de los proyectos de lineamientos del Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama

Administrativa, celebrada el día 6 de junio del presente año en las oficinas de la Dirección Ejecutiva del SPEN en la Ciudad México.

8.- Asuntos Generales.

En el primer punto del Orden del Día, se pasó lista de asistencia encontrándose presentes los cinco Consejeros Electorales integrantes de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral, por lo que se declaró la existencia del quórum y los acuerdos que se tomen, se considerarán válidos.

En el segundo punto del Orden del Día, se aprobó por unanimidad de los presentes el Orden del Día para la presente sesión. De lo cual derivó el acuerdo número **17-06/2016**.

En el tercer punto del Orden del Día, se procedió a dar lectura y posteriormente se aprobó el acta de la 4ª Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral del día 11 de mayo de 2016. De lo cual derivó el acuerdo número **18-06/2016**.

En el cuarto punto del Orden del Día, se puso a consideración de los Consejeros Electorales, la coordinación que debe haber en los trabajos para realizar las adecuaciones a la normativa del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y estar en posibilidades de cumplir con el plazo establecido para tal efecto. De lo cual derivaron los acuerdos números **19-06/2016 y 20-06/2016**.

En el quinto punto del Orden del Día, se presentó para su análisis el compendio de adecuaciones al Proyecto de Reglamento Orgánico referente al Servicio Profesional Electoral. De lo cual derivó el acuerdo número **21-06/2016**.

En el sexto punto del Orden del Día, se informó a los miembros de la Comisión respecto del contenido del acuerdo INE/JGE133/2016, mediante el cual se actualiza el catálogo de cargos y puestos del SPEN. De lo cual derivó el acuerdo número **22-06/2016**.

En el séptimo punto del Orden del Día, la C.P. Daisy Elisa Galván Lizama presento a los miembros de la Comisión, el informe de la reunión de retroalimentación de los proyectos de lineamientos del Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama Administrativa, celebrada el día 6 de junio del presente año en las oficinas de la Dirección Ejecutiva del SPEN en la Ciudad México.

Siendo las 14:10 horas (catorce horas con diez minutos) del día 16 de junio del año 2016, los Consejeros Electorales integrantes de la comisión determinar hacer un receso en la presente sesión, hasta las 11:00 horas del próximo día 22 de junio del presente año.

Siendo las 11:00 horas (once horas) del día 22 de junio del año 2016, se reanuda la 5ª sesión de trabajo de la de la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, encontrándose presentes los cinco Consejeros Electorales integrantes de la Comisión por lo que se declaró la existencia del quórum y los acuerdos que se tomen, se considerarán válidos.

En el octavo punto del Orden del Día, referente a Asuntos Generales, se informó de la recepción de la circular **INE/DESPEN/027/2016**, mediante la cual nos solicitan que una vez realizado la adecuación a la Estructura Organizacional prevista en el artículo séptimo transitorio del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional, completemos un formato con información y datos correspondientes a los servidores públicos que realizan funciones sustantivas. De lo cual derivó el acuerdo número **23-06/2016**.

ACUERDOS APROBADOS

Sesión de los días 16 y 22 de junio de 2016

17-06/2016.- Por unanimidad de votos de los presentes, se aprueba el orden del día de la quinta sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

18-05/2016.- Por unanimidad de votos de los presentes, se aprueba el acta de la 4ª Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, del día 11 de mayo de 2016.

19-06/2016.- Por unanimidad de votos de los presentes, se determinó solicitarle a la Comisión Permanente de Administración, lleve a cabo las adecuaciones al Manual de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, y al organigrama del Organismo, así como se inicien los trabajos para la elaboración del Reglamento Interno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

20-06/2016.- Por unanimidad de votos de los presentes, se acordó solicitarle a la Comisión Temporal de Asuntos Jurídicos, se trabaje en conjunto con esta Comisión, en la elaboración del Reglamento Orgánico del CEEPAC.

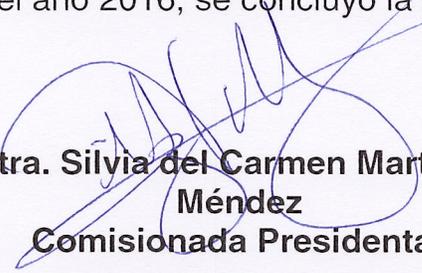
21-06/2016.- Por unanimidad de votos de los presentes, se acordó tomar como punto de partida el proyecto de Reglamento Orgánico de 2010, así como cedulas de trabajo realizado por esta Comisión y la Comisión Temporal de Asuntos Jurídicos, respecto de la Dirección Ejecutiva de Acción Electoral, la Dirección de Organización Electoral, Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, así como en la Titular de la Unidad de Prerrogativas. Así mismo se acordó trabajar el nuevo reglamento orgánico hasta nivel técnico para el SPEN; y de jefaturas para la rama administrativa.

22-06/2016.- Por unanimidad de votos de los presentes, se determinó no solicitar la creación, ni la integración de más plazas al Servicio Profesional Electoral Nacional, así mismo se solicita enviar atento oficio a la Presidencia del Consejo, a efecto de que en uso de sus atribuciones informe al Pleno del CEEPAC de la presente determinación.

23-06/2016.- Por unanimidad de votos de los presentes, se determinó dar respuesta al oficio circular **INE/DESPEN/027/2016**, enviando la información

solicitada, en el formato específico, señalando los datos de los funcionarios que ocupan dichas plazas.

Siendo las 13:20 horas (trece horas con veinte minutos) del día 22 de junio del año 2016, se concluyó la sesión.



Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez
Comisionada Presidenta



Lic. Dennise Adriana Porras Guerrero
Comisionada



Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos
Comisionado



Mtro. José Martín Fernando Faz Mora
Comisionado



C.P. Claudia Josefina Contreras Páez
Comisionada



Lic. Salvador Hernández Hervert
Secretario Técnico